



I. Número y tipo de auditorías a realizar en el ejercicio presupuestal 2014:

Tipo de auditoría	Cantidad
Auditorías y/o visitas de inspección	12

II. Total de observaciones determinadas en las auditorías y visitas de inspección practicadas a las dependencias y entidades por tipo de rubro:

Rubro	Descripción	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Acumulado
700	Actividades Específicas Institucionales	6	0	0	0	6
210	Adq. y Arrend. de Serv.	0	3	11	0	14
350	Presupuesto Gasto Corriente	0	0	0	0	0
	Total	6	3	11	0	20

III. Seguimiento de las observaciones determinadas en las auditorías o visitas de inspección practicadas a las dependencias, las entidades, la Procuraduría, así como a los fideicomisos públicos no paraestatales, mandatos y contratos análogos:

2014	Saldo inicial	Observaciones Determinadas	Observaciones Solventadas	Saldo final
Primer Trimestre	31	0	3	28
Segundo Trimestre	28	0	6	22
Tercer Trimestre	22	11	21	12
Cuarto Trimestre	12	0	0	12
Acumulado	31	11	30	12

Nota:

Número y tipo de auditorías a realizar en el ejercicio presupuestal 2014:

9 Auditorías y/o Visitas de Inspección planeadas para iniciarse en el 2014 y:

1. Auditoría y 2. Visitas de Inspección iniciadas en 2013 que deben concluirse en 2014.

Aud. 09/13 NAFIN.

Insp. 06/13 Instituto Nacional de Pediatría

Insp. 07/13 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

El seguimiento de las 6 observaciones determinadas en el primer trimestre del 2014 y las 3 observaciones del segundo trimestre del 2014, lo llevará a cabo el respectivo Órgano Interno de Control de la dependencia o entidad auditada, por lo que no se contabiliza en la columna "Observaciones Determinadas".

Fundamento Legal: Artículo 26, fracción IV y 80, fracción II, inciso a), numeral 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 2011.